

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESTRIN S. A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2016

Señores accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías en el artículo 263, numeral 4, pongo a disposición de ustedes señores accionistas, mi informe de labores, así como los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2016, correspondientes a la compañía **ASESTRIN S. A.**

RESULTADOS

Si bien, las ventas mejoraron en un 6.5 con respecto a las ventas del año 2015, éstas siguen siendo pequeñas, con respecto a lo que la empresa necesita para crecer, fundamentalmente en la parte financiera.

El siguiente cuadro, refleja los resultados obtenidos luego de la gestión administrativa del año 2016:

CUENTAS	VALORES
UTILIDAD ANTES DE IMPTOS.	717,50
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	107,63
AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS	152,47
IMPUESTO A LA RENTA	100,63
UTILIDAD NETA	509,24

Fuente: Formulario 101 del año 2016

Si bien es cierto, los mencionados valores son relativamente pequeños para la participación de los accionistas, éstos no solo reflejan lo que le sucedió a **ASESTRIN S. A.** en el 2016, sino que éstos reflejan lo que en realidad sucedió a la economía ecuatoriana el año anterior.

PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, así como las actividades y registros contables de **ASESTRIN S. A.**, se los elabora y presenta de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicación PYMES.

Como conclusión, debo de manifestar mi agradecimiento hacia el personal de la empresa que en forma abnegada colabora diariamente, para mantener los puestos de trabajo que hoy tanta falta hace en el país. Estoy seguro, que nuevos tiempos y nuevos resultados están por venir, por lo que me pongo en manos de DIOS, para que decida por nosotros, en todo aquello que sea necesario para nuestro crecimiento como empresa, como familia y como contribuyentes.



Econ. CPA José Yagual Ortiz Mg.
GERENTE GENERAL DE
ASESTRIN S. A.

Guayaquil, 27 de marzo del 2017